



PRIMERA PARTE

Pregunta 1 (hasta 3 puntos)

a.) Analiza a través de la audición y de la partitura la siguiente pieza musical, y comenta de forma detallada los aspectos relativos a la textura, la rítmica (compás, tiempo, acentos, etc.), la melodía (ámbito, intervalos, diseño, etc.), a la armonía (tonalidad, cadencias, etc.), el timbre y el fraseo.

Pregunta 2 (hasta 2 puntos)

b.) Comenta esta obra desde el punto de vista de su forma y estilo, de la época o periodo musical.



SEGUNDA PARTE - OPCIÓN A

Pregunta 3.1. (1 punto)

¿Qué significa la *seconda pratica*? Descríbela brevemente y contrástala con la *prima pratica*.

Pregunta 3.2. (1 punto)

¿En que se distingue la *Ballade* del *Rondeau* en el *Ars Nova*?

Pregunta 3.3. (1 punto)

¿Qué es el *estilo concertato*? Describe sus elementos y nombra un compositor y una obra donde se encuentra el *estilo concertato*.

Pregunta 4

Define los siguientes cuatro términos de manera breve: (hasta 2 puntos)

- 4.1. Melisma
- 4.2. Polifonía
- 4.3. *Fauxbordon*
- 4.4. *Leitmotiv*



SEGUNDA PARTE - OPCIÓN B

Pregunta 3.1. (1 punto)

¿Cuáles son las partes de la sonata clásica? Describe brevemente los diferentes elementos y la función que tienen que cumplir.

Pregunta 3.2. (1 punto)

¿Qué diferencia hay entre un motete del *Ars Nova* y otro del Renacimiento. Descríbelos brevemente y nombra un compositor de motetes del *Ars nova* y otro del Renacimiento.

Pregunta 3.3. (1 punto)

¿Qué es un *lied*? Describe algunas de las formas más frecuentes y nombre a dos compositores de *lied*.

Pregunta 4

Define los siguientes cuatro términos de manera breve (hasta 2 puntos)

4.1. *Bajo Alberti*

4.2. *Bicinium*

4.3. Música concreta

4.4. Bajo continuo



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

- 1.) La puntuación máxima será de 10 puntos que se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos. Cada una de las partes se evaluará de forma independiente.
- 2.) En ningún caso se admitirán respuestas mezcladas de ambas opciones.
- 3.) La audición de la obra a analizar (de la primera parte común) se realizará dos veces consecutivas al comienzo de la prueba y se repetirá otra vez a falta de 20 minutos del final de la prueba. La duración del fragmento propuesto no excederá los 3-4 minutos.
- 4.) El análisis de la obra propuesta se centrará en la partitura que se aporte. Sobre ésta el alumno/a podrá y deberá hacer las indicaciones escritas que crea convenientes. Para ello deberá entregar de nuevo la partitura junto con las hojas del examen.
- 5.) El contenido de las respuestas a las cuestiones de la segunda parte, así como la manera de expresarlo se ajustará al enunciado.
- 6.) Las definiciones de términos han de ser claras y breves, no superando cada una de ellas las 5 o 6 líneas.
- 7.) Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje (sintáctica y ortográficamente), la concreción en las respuestas, así como la presentación y pulcritud del ejercicio.
- 8.) Para que una respuesta sea considerada correcta debe aparecer en ella alguna palabra clave (o varias) que indiquen que el alumno haya entendido verdaderamente la pregunta.
- 9.) La fracción de cada punto no puede ser inferior a 0,25 puntos.

